

Minuta N° 32  
Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes

Asistentes:

5 de octubre de 2011.

**Superintendencia de Pensiones (SP):**

Solange Berstein, Marcia Salinas.

**Superintendencia de Valores y Seguros (SVS):**

Fernando Coloma, Francisco Silva, Rosário Celedón.

**Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):**

Carlos Budnevich, Julio Acevedo.

**Banco Central de Chile (BCCh):**

Kevin Cowan, Gabriel Aparici.

**Secretaría Técnica (ST):**

Patricia Guajardo, Alejandra Olivares.

Tabla de la Reunión

1. Consejo de Estabilidad Financiera y su relación con el Comité de Superintendentes.
2. Se presentan las conclusiones del Informe Financial Sector Assessment Program en materias de conglomerados financieros.

---

1. Se aprueba la minuta de la reunión anterior.

2. **Comité de Superintendentes.** La Secretaría Técnica del Comité de Superintendentes informa que con fecha 4 de octubre de 2011 fue publicado el Decreto Supremo N°953 del Ministerio de Hacienda que crea el Consejo de Estabilidad Financiera, en adelante CEF. Se plantea que frente a esta nueva institucionalidad resulta necesario precisar la relación que tendrá el Comité de Superintendentes, en adelante el Comité, y el CEF. Los Superintendentes y el representante del Banco Central de Chile (BCCh) manifiestan que una vez que el CEF esté en funcionamiento se verá la relación que éste tendrá con el Comité.

A continuación se comenta que una primera versión en borrador del Reglamento Interno del CEF elaborada por el Ministerio de Hacienda y que regula las normas para su funcionamiento y adopción de acuerdos, de acuerdo a lo señalado en el inciso 2 del artículo 3° del D.S. N°953, se encuentra para comentarios de las respectivas áreas legales de las Superintendencias y del BCCh.

3. **Informe Financial Sector Assessment Program (FSAP) en materia de conglomerados financieros.** La ST informa respecto de las principales conclusiones en esta materia, comentándose los próximos pasos a seguir sugeridos por el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial en el análisis de conglomerados financieros realizado hasta la fecha en el marco de trabajo del Comité de Superintendentes.